

UNIPAPEL REPARTE DIVIDENDO

El próximo día 23 de Marzo Unipapel repartirá 0,12 euros por acción con cargo a la cuenta Prima de Emisión de Acciones.

Este importe no lleva retención en la fuente y en función de la situación fiscal de cada accionista, puede quedar exento de tributación por el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

A pesar de la situación económica actual, la Sociedad ha decidido mantener el pago correspondiente al primer trimestre del año en el mismo importe del ejercicio anterior.

El Consejo de Administración decidirá en su próxima reunión la retribución complementaria que propondrá en la Junta General de Accionistas del próximo mes de Mayo.

El objetivo es mantener dicha retribución en el mismo nivel que en 2008, es decir 0,51 euros por acción.

La sólida situación financiera de Unipapel, con más de treinta millones de euros de caja neta, permite a la Sociedad garantizar a sus accionistas una retribución en línea con la habitual en los últimos ejercicios.

Teniendo en cuenta el nivel actual de cotización del valor, esta retribución es superior al 5,5%, por lo que considerando su favorable tratamiento fiscal, se sitúa entre las más elevadas de la Bolsa Española.